

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre de dos mil trece; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C. C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Licenciada Irene Margarita Basáñez Arana**, Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, Suplente del Doctor Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; **M. en A. P. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal; **Ingeniero Gustavo Adolfo Magaña Torres**, Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A.C., y Representante del Sector Social; **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación “A-I”, y Comisario del Consejo Directivo y el **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1 Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

3.2 Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores.

4.2 Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora por el robo de un vehículo marca Tsuru propiedad de la Institución, siniestro ocurrido en el mes de agosto 2013, para la reposición del vehículo robado.

4.3 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la contratación del Despacho Cruz Mondragón y Asociados S.C., como auditores externos, asignado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para la dictaminación de los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

4.4 Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la realización del trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas de un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$ 7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a FADOES 2013, para dar inicio a la construcción de terceros niveles de las Unidades de Tultitlan, Jilotepec y Lerma.

4.5 Presentación y en su caso, aprobación del pago de honorarios que se otorgarán a docentes y prestadores de servicios profesionales, que prestan sus servicios en la impartición de los Diplomados, Seminarios y Procesos de Titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 16 de agosto al 17 de octubre de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2013.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de julio y agosto de 2013.

6.2 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, como Suplente del Lic. Alfredo Ochoa Mora, al C. P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, ante este Órgano de Gobierno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, refirió que por esta ocasión asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, enseguida dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó si había alguna observación respecto los puntos del Orden del Día, no habiendo ninguno lo puso a consideración de los miembros del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria se había remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmada por los asistentes, solicitó la dispensa de la

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

lectura, así como la aprobación correspondiente de dicha acta, aprobándose por unanimidad.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, entre ellos para llevar a cabo los pagos correspondientes a la construcción del tercer nivel del edificio de la UES Acambay, así como, para la continuación en la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES Ixtapaluca.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que los adeudos de ejercicios anteriores fueron autorizados en sesiones pasadas, enseguida preguntó porque se están solicitando pagos de adeudos del ejercicio fiscal 2011.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentó que se debe tener cuidado con este tipo de solicitudes ya que en primera instancia la solicitud se encuentra desfasada, se debe cumplir en tiempo y forma este tipo de peticiones, y no va a ver consecuencia motivo de una observación, así mismo, preguntó que avances tienen las obras como el de Ixtapaluca es decir en que estado de desarrollo se encuentran las mismas, de igual manera refirió que finalmente la Secretaría de Finanzas tendrá que opinar al respecto al momento de dar su aprobación respecto a la solicitud.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, comentó que la UES Ixtapaluca cuenta con un recurso de \$43'000,000.00 para la construcción de sus instalaciones, refirió que a la fecha se tienen concluido la primera etapa, por esa razón que aún se tienen recursos de 2011, toda vez que el municipio aportó \$10'000,000.00, de igual manera refirió que se van a iniciar con la segunda etapa de las obras de dicha UES.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que no resulta lógico que aun haya ADEFAS del ejercicio fiscal 2011, cuando esto se entiende que pasan en automático a adeudos 2012.

Lic. Myriam Martínez Pliego, comentó que la petición que se hace al Órgano de Gobierno se deriva del oficio No. 203222000/333/13 que es una solicitud por parte de la Secretaría

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

de Finanzas, toda vez que los recursos de 2011 aún no se consumen en su totalidad, así mismo, refirió que cuando se solicitaron los pagos de las ADEFAS de ejercicios anteriores, la citada dependencia no considero los recursos que se están solicitando para pagos de ejercicios anteriores.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, aprobándose por unanimidad.

4.2. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora por el robo de un vehículo marca Tsuru propiedad de la Institución, siniestro ocurrido en el mes de agosto 2013, para la reposición del vehículo robado.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo señalado en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a las adecuaciones presupuestarias, establece que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, en razón de ello se hace la presente solicitud, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora GNP, para la adquisición de un vehículo sedan marca Chevrolet, en reposición del vehículo que fue robado en el mes de agosto del año en curso.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora GNP por el robo de un vehículo propiedad de la Institución ocurrido en el mes de agosto 2013, para la reposición del vehículo robado, aprobándose por unanimidad.

4.3. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la contratación del Despacho Cruz Mondragón y Asociados S. C., como auditores externos, asignado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para la dictaminación de los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comento que conforme lo previsto en los artículos 11, fracción VIII y el 15, fracción IX del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en términos del oficio No. 2101A0000/324/2013 suscrito por el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación, donde se nos informa la

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

designación del Despacho que llevara a cabo los dictámenes de los estados financieros y el ejercicio presupuestal del ejercicio fiscal 2013, en razón de ello se solicita a este Órgano de Gobierno autorización para la contratación del Despacho Cruz Mondragón y Asociados S. C., quien llevara a cabo los dictámenes financiero del presente ejercicio fiscal de esta Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo los tramites correspondiente para la contratación del Despacho Cruz Mondragón y Asociados S. C., como auditores externos, asignado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2013, aprobándose por unanimidad.

4.4. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo para la realización del trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas de un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$ 7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a FADOES 2013, para dar inicio a la construcción de terceros niveles de las Unidades de Tultitlan, Jilotepec y Lerma.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo establecido en los artículos 317 BIS y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en lo referente a los traspasos presupuestarios externos, establecen que éstas deberán ser autorizadas por el Órgano de Gobierno, razón por la cual se hace la presente solicitud, para realizar los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$ 7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) recursos correspondientes a FADOES 2013, con dichos recursos se estarán iniciando la construcción de los terceros niveles de las UES de Tultitlan, Jilotepec y Lerma, toda vez que a la fecha las aulas con que se cuenta en las mencionadas Unidades, son insuficientes para albergar a nuestros alumnos, es por ello que se hace la presente solicitud. Cabe señalar que lo anterior no modifica el convenio que se tiene suscrito con la Secretaría de Educación Pública, con respecto a los recursos FADOES 2013 que le fueron asignados a la Institución en el ejercicio fiscal 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, preguntó la referencia de la distribución de los recursos que se tienen contemplados para iniciar con las mencionadas obras.

La Licenciada Myriam Martínez Pliego, comentó que a la fecha a la Universidad no le han radicado todos los recurso del FADOES 2013, y que dada la necesidad de construir los terceros niveles de las UES de Tultitlan, Jilotepec y Lerma, y que al ser suficiente los recursos que a la fecha se ha recibido del FADOES 2013 que ascienden a \$13'142,003.00, son suficientes para iniciar con las ampliaciones y construcciones de las mencionadas obras.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$ 7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a FADOES 2013, para iniciar con la construcción de los terceros niveles de los edificios de las Unidades de Estudios Superiores de Tultitlan, Jilotepec y Lerma, aprobándose por unanimidad.

4.5. Presentación y en su caso, aprobación del pago de honorarios que se otorgarán a docentes y prestadores de servicios profesionales, que prestan sus servicios en la impartición de los Diplomados, Seminarios y Procesos de Titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo previsto en los artículos 3, fracciones IX, XV, XXI y el 11, fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo establecido en los artículos 7, fracción III y 10 del Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se hace la presente solicitud ante este Órgano de Gobierno del pago de honorarios que se otorgarán a docentes y prestadores de servicios profesionales, que imparten los Diplomados, Seminarios de Titulación, así como a los docentes que participan en los sínodos como parte del proceso de Titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario, toda vez que la Institución ofrece diversos mecanismos de titulación a nuestros egresados y una de ellas el de los Seminarios de Titulación, cabe hacer notar que el pago a los docentes y prestadores de servicios son cubiertos por los egresados.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto.

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentó que se revise el tabulador del pago de los servicios que se ofrecen en la Institución, a fin de saber cuánto es lo que se le paga cada docente por sus servicios y de ahí tener la referencia del pago de estos servicios.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para llevar a cabo el pago de honorarios a docentes y prestadores de servicios profesionales, que prestan sus servicios en la impartición de los Diplomados, Seminarios y Procesos de Titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a los conceptos e importes establecidos en la tabla que se presenta, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria números UMB/020/001/2013, UMB/020/002/2013, UMB/020/003/2013, UMB/020/005/2013, UMB/020/006/2013 y UMB/020/007/2013 se dieron por concluidos.

De igual manera refirió que el acuerdo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria número UMB/013EXT/001/2013, se dio por concluido.

En cuanto al acuerdo UMB/020/004/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$121,340.80 (ciento veintiún mil trescientos cuarenta pesos 80/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECTY), para el desarrollo de actividades de los proyectos científicos y tecnológicos que se estarán llevando a cabo en la explanada de la Rectoría de la Universidad los días 15 y 16 de agosto de 2013; comentó que los gastos efectuados para el Primer Concurso de Proyectos UMB 2013, fue por un monto de \$110,665.10 (ciento diez mil seiscientos sesenta y cinco pesos 10/100 M.N.), por lo que se realizó un reintegro al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECTY) por \$ 10,675.70 (diez mil seiscientos setenta y cinco pesos 70/100 M.N.) el 13 de septiembre de 2013; informó que a la fecha se ha iniciado la realización de la ampliación presupuestal no líquida con cargo a los recursos provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología por la cantidad erogada. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/013/002/2013, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye el Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; refirió que se están realizando los trámites correspondientes con el C. Pedro Abid Checa Acra, para la formalización de la donación del predio donde se van a construir las instalaciones de la UES Villa del Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/019/003/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$29'024,232.00 (VEINTINUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a los recursos asignados a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por la Secretaría de Educación Pública, en el

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

marco del "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", Ejercicio Fiscal 2013, para su aplicación conforme a la distribución y asignación FADOES 2013; comentó que se recibió la ampliación presupuestaria no liquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas de un monto de \$ 7'417,000.00 (siete millones cuatrocientos diez y siete mil pesos 00/100 M.N.), según oficio No. 203200/1824/2013 de fecha 9 de septiembre de 2013. Expresó que también se recibió una segunda ministración por un monto de \$ 5'725,003.00 (cinco millones setecientos veinticinco mil tres pesos 00/100 M.N.) con ello se dio inicio a la ampliación presupuestaria no liquida por dicho monto ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, conforme el oficio No. UMB/205BO10000/0537/2013, de fecha 7 de octubre de 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

Referente al acuerdo UMB/019/004/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 80'506,192.47 (OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para llevar a cabo el pago de adeudos correspondientes al ejercicio fiscal 2012; informó que conforme el oficio No. 203200/1950/2013, de fecha 18 de septiembre de 2013, se recibió la ampliación presupuestaria no liquida por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas por un monto de \$80'506,192.47. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Respecto el acuerdo UMB/019/005/2013, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$79,495.60 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.), con cargo a recursos cubiertos por aseguradoras en dos siniestros presentados en el 2012 y 2013, para la adquisición de un vehículo, en reposición del que fue robado en la UES Chalco, para el debido desarrollo de las actividades cotidianas de dicha Unidad; informó que se inició con la ampliación presupuestaria no liquida por \$79'495.60 ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, la cual ya solicito la ampliación presupuestaria no liquida ante la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas según oficio No. 2053A0000/2120/2013, de fecha 13 de septiembre de 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/019/006/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$ 16'000,000.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para los capítulos 1000 y 3000, a fin de darles suficiencia presupuestal, para cubrir las necesidades de operatividad que se tienen previstos en los mismos en el presente ejercicio fiscal; expresó que conforme el oficio No. UMB/205BO10000-348/2013, de fecha 12 de julio de 2013, se inició con la ampliación presupuestaria no liquida por un monto de \$16'000,000.00 ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/018/005/2013, en el que el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes,

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

para la creación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, la cual formara parte de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; comentó que está en proceso de firma el Convenio de Obra por Encargo que se va a suscribir con el IMIFE, para la construcción de las instalaciones de UES Villas del Carbón. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo UMB/015/005/2012, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, llevar a cabo las gestiones y los procedimientos correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para regularizar a los alumnos de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB que presentan rezagos en la asignatura de inglés, en razón de provenir de algún Sistema de Educación Superior, en donde la asignatura de inglés no es parte de los planes y programas de estudios, a fin de que dichos alumnos no se vean afectados en la continuación de sus estudios, así mismo, se revisara la normatividad interna de la Institución para la creación del instrumento jurídico que en lo sucesivo de solución a este problema académico; refirió que en la oficina del Abogado General, llevan a cabo la revisión y actualización del Reglamento de Alumnos, a fin de contar con un instrumento jurídico, donde se considere el caso de aquellos alumnos que ingresan por equivalencia de estudios y que en el mapa curricular de la institución de origen no cuenta con la asignatura de inglés. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/09/005/2011, donde el Consejo Directivo autoriza que el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la creación de 6 plazas de Coordinador de Unidad, 6 plazas de Auxiliar Administrativo, 6 plazas de Intendente y 1248 hora/semana/mes para las Unidades de Estudios Superiores Ecatepec, Ixtapaluca, Tepotzotlán, Temascalcingo, El Oro y Tultepec; manifestó que está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas de 6 plazas y 350 horas/semana/mes de las Unidades de El Oro y Tultepec. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en el acuerdo UMB/06/007/2011, donde el H. Consejo Directivo autoriza realizar las gestiones ante las instancias Estatales y Federales para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; refirió que se solventaron las observaciones a la propuesta institucional del Programa de la Licenciatura en Enfermería, entregándose ante CEIFCRHIS el documento correspondiente, sólo se está en espera de recibir el dictamen. **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que respecto al acuerdo UMB/01EXT/002, en donde el Consejo Directivo aprueba el dictamen de los Estados Financieros presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2010 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, emitido por el Despacho Gómez Espiñeira S. C.; comentó que respecto a la incorporación de los bienes inmuebles, se está realizando un programa de regularización sobre la tenencia de los predios. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo UMB/05/010/2011, donde el Consejo Directivo autoriza en lo general el Proyecto del Manual de Procedimientos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario e instruye al Rector enviarlo ante la Dirección General de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Innovación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México para que emita sus observaciones y en su caso, llevar a cabo las adecuaciones que resulten necesarias para su publicación y entrada en vigor; expresó que la Dirección General de Innovación autorizó los Manuales de Procedimientos de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos según oficios No. 20343-0697/2013 de fecha 4 de julio de 2013 y 20343-0736/2013 del 17 de julio de 2013, respectivamente, estando en espera por parte de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su publicación. Por otra parte se sigue trabajando con las demás áreas que conforman la Universidad Mexiquense del Bicentenario y la Dirección General de Innovación en la realización y revisión de los procedimientos. **ACUERDO EN PROCESO.**

En cuanto al acuerdo UMB/02/003/2010, en donde el Consejo Directivo autoriza al Rector de la Universidad realizar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes para la creación de 38 plazas consideradas en la tercera etapa de la estructura organizacional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; comentó que se está en espera del Dictamen de Evaluación Programática y Certificación de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y continuar con dicho trámite. **ACUERDO EN PROCESO.**

Respecto al acuerdo UMB/01/011/2010, donde el Consejo Directivo faculta al Rector, gestionar ante las instancias pertinentes la autorización del tabulador de sueldos y salarios de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; expresó Se recibió el nuevo tabulador de sueldos por parte de la Dirección General de Innovación, vigente a partir del 1 de enero de 2012 y se reflejan incrementos para los Coordinadores de las Unidades de Estudios Superiores y personal operativo, se está en espera del incremento para mandos medios (Directores y Jefes de Departamentos). **ACUERDO CONCLUIDO.**

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que respecto los acuerdos de 2010 y 2011 donde este Órgano de Gobierno en la pasada sesión ordinaria pidió se dieran por concluidos dado el tiempo transcurrido, solicitó anuencia del Órgano Colegiado para que dichos acuerdos se continúen con la vigencia de los mismos, toda vez que a la fecha se encuentran en proceso de que se nos dé respuestas de los mismos ante las instancias correspondientes y en el primer semestre de 2014 se de cuenta de ellos y en su momento se den por concluidos, para no afectar los tramites que están en proceso y que benefician a la Institución.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que dado lo referido por el Rector de la Universidad, los acuerdos de 2010 y 2011 se darán por concluidos hasta en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo, en razón de que se encuentran en proceso las respuestas de los mismos, expresó que la Secretaría de Finanzas en todo caso sea quien nos oriente qué camino seguir si es o no conveniente que estos acuerdos se den por concluidos y en su caso volver a replantearlos y no cometer el error de darlos por concluidos cuando quizás en los próximos meses se tenga respuesta de ello, razón por la cual se atiende la petición realizada por el Rector para que dichos acuerdos continúen en proceso. Enseguida, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario respecto el seguimiento de acuerdos presentado, al no haberlos, sometió a consideración de los mismos, la presentación del seguimiento de acuerdos, aprobándose por unanimidad.

5.2 Presentación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 16 de agosto al 17 de octubre de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, solicitó al Maestro Uriel Galicia Hernández, procediera a rendir el informe bimestral de actividades correspondiente del 16 de agosto al 17 de octubre de 2013, quien en uso de la palabra, refirió que la versión integral del informe se incluyó en la carpeta de trabajo y enseguida dio lectura a la síntesis del informe correspondiente, lo anterior conforme lo previsto por el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Informó que el ciclo escolar 13-14/1, la UMB registro una matrícula de 10,427 alumnos distribuida en 21 programas de estudio; 3,556 en Ingenierías; 3,211 en Ciencias de la Salud; 2,844 en el área Económico Administrativas, 144 en Ciencias Agropecuarias y 672 en Ciencias Sociales.

Expresó que en cuanto a la atención a la demanda, se reporta el 73 por ciento de un total de 5,495 solicitudes, de las cuales 4,034 son alumnos de nuevo ingreso, es importante destacar que la matrícula registró un incremento del 14.4 por ciento con respecto al periodo anterior.

Refirió que se llevó a cabo la entrega de la solventación de las observaciones realizadas por el Comité Estatal Interinstitucional de Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) a la propuesta de Programa de Licenciatura de Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Comentó que en materia de capacitación se llevó a cabo el segundo periodo anual de capacitación docente en las instalaciones del CEFODEN, donde se impartieron ocho cursos y talleres a 532 docentes de los diferentes programas educativos que oferta esta Universidad en las 28 Unidades de Estudios Superiores.

Expresó que se impartió el curso titulado "Fundamentos de la Investigación" por el M. Irving García Estrada con el objetivo de fortalecer las herramientas de investigación a 15 docentes de la UES Villa Victoria.

Comentó que se igual manera los docentes de la UES Morelos participaron en la capacitación sobre Plagas y Granos Almacenados; Manejo y Cría de la Carpa y "Biodigestores" llevada a cabo en la Casa de Cultura Morelos.

Externó que el periodo que se reporta, se realizó la revisión de perfiles profesionales de los docentes de nuevo ingreso de las 28 Unidades de Educación Superior; además, se ha revisado la información profesiográfica, para el periodo 13-14/1, dando un total de 205 perfiles de candidatos a docentes revisados.

Informó que se emitieron 211 certificados totales de estudios, de 9 UES y 19 Certificados Parciales de Estudios, de 8 UES.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que respecto al Sistema Integral de Información de la Universidad, (SIDIUMB), se consolida como una fuente de información en más de una de las áreas de la Universidad, integrando a esta plataforma los módulos de registro de participantes en concurso de proyectos, registro de participantes en cursos de capacitación docente y el registro de asistencia a cursos de capacitación docente.

Refirió que en el periodo que se informa, se llevó a cabo la Ceremonia de Egreso de la Unidad de Estudios Superiores Morelos.

Expresó que en cuanto a Seguimiento de Egresados se ha conformado la base de datos de nuestros egresados, y se ha remitido el instrumento cuestionario respectivo a cada una de las Unidades de Estudios que cuentan con egresados, para su aplicación, a fin de obtener la información correspondiente; a la fecha, se tiene el 10% de la información relacionada con el espacio y características laborales en que se desempeñan.

Expresó que en el periodo que se informa se brindaron 8 asesorías a personal docente y administrativo de las UES que así lo requirieron en materia de procesos de titulación desde el punto de vista metodológico de tesis documentales, tesis empíricas, memorias de residencia y experiencia profesional de las UES San José del Rincón, Acambay, Huixquilucan, Atenco, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, Sultepec.

Comentó que se revisaron 60 documentos de procesos de titulación de alumnos de 9 Unidades: Huixquilucan, Ixtlahuaca, La Paz, Lerma, San José del Rincón, Sultepec, Tecámac y Xalatlaco.

Refirió que se elaboraron 13 actas de recepción profesional de las UES, Jilotepec, Tenango del Valle, Sultepec, Villa Victoria, Ixtlahuaca y Almoloya de Alquisiras (1).

Externó que se impartió el taller intitulado "El Fomento de la Investigación Temprana en la Comunidad Universitaria" dirigido a docentes y alumnos, cuyos proyectos fueron seleccionados en la fase local en cada UES. Comentó que el mencionado taller se llevó a cabo en las cinco Regiones con que se conforma la Universidad, impartido por docentes de la UES Tultitlán, cuyos temas fueron: La generación de ideas exitosas para proyectos científicos y tecnológicos; Elaboración del cartel; ¿Cómo redactar un papel de alto impacto?; Metodología y desarrollo del proyecto; Aspectos de evaluación y trato con los jueces, en dicho taller participaron 106 alumnos, 85 docentes y 7 servidores públicos administrativos.

También comentó que adicional a lo anterior, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), brindó asesoría referente a la protección temprana a la propiedad intelectual, y de manera personalizada, a los docentes y alumnos cuyos proyectos son susceptibles a dicha protección.

Expresó que se llevó a cabo el "Primer Concurso de Proyectos UMB 2013", con la participación de 183 alumnos y docentes, provenientes de 20 Unidades de Estudios Superiores, quienes presentaron un total de 33 proyectos, además de tres casos de éxito y dos proyectos de exhibición. Los proyectos se inscribieron en alguna de las siguientes categorías de participación: Proyectos de Creatividad o Innovación Tecnológica; Proyectos Productivos, y Proyectos de Investigación.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que en el mencionado evento de dos días, se llevó a cabo la conferencia magistral “El Camino del Investigador y del Innovador en México” dictado por el Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, Coordinador del Posgrado en el Instituto Mexicano del Petróleo, así como la conferencia magistral “Tendencias Tecnológicas para Emprendedores” por parte del Mtro. Emilio Munguía Ponce, Director del Centro de Tecnología Avanzada Estado de México, también se dio la conferencia magistral “La importancia de la investigación en la enseñanza” por parte del Dr. en A. Gerardo Daniel Gutiérrez Velázquez, Director General de Expociencias Estado de México y Coordinador Estatal del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET).

Informó que en dicho evento se premiaron los tres primeros lugares de cada categoría.

Refirió que se realizó una reunión de trabajo con investigadores de la Unidad de Estudios Superiores de San José del Rincón, y productores independientes de agave, sentándose el primer paso para la firma de un convenio de colaboración entre la UMB y la mencionada empresa perteneciente a la RENIECyT, cuyo fin es el participar en convocatorias por recursos con proyectos mixtos y en formación de recursos humanos.

Informó que en el marco del “Programa para otorgar apoyos y premios o reconocimientos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología” y del “Programa para otorgar apoyos a profesores e investigadores que coadyuven al conocimiento y desarrollo de la ciencia y la tecnología”, el COMECyT realizó la entrega de apoyos económico para alumnos y un docente de la UES Tultitlán, para asistir a la XIV Expociencias Internacional ESI 2013, con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, como parte de la Delegación Mexicana para presentar el proyecto “El aceite de semilla de tabaco como alternativa de biodiesel”, que resultó ser el mejor evaluado durante la Expociencias Estado de México 2012.

Expresó que las UES Morelos y Tultitlán asisten a la Fase Final de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FMCI 2013), con la participación del Proyecto “Uso del Maguey en el Mejoramiento Sustentable de Agro Sistemas Alterados por Actividades Antropogénicas en el Municipio de Morelos”; en el caso de Tultitlán participa con 17 proyectos en dicho evento.

Comentó que se llevó a cabo el “Taller para Registro de Patentes”, donde se iniciaron los trámites para la búsqueda especializada en bases de datos por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, correspondientes a 9 proyectos de ocho Unidades de Estudios Superiores, Tultitlán, Jilotepec, Atenco, Chalco, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Temoaya, Morelos.

Informó que se realizó una reunión de trabajo con representantes de las delegaciones oriente y poniente del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de México, para la firma de convenio marco, para que los alumnos de enfermería y nutrición lleven a cabo su servicio social y campos clínicos.

Refirió que la Universidad Mexiquense del Bicentenario en reunión con el Dr. Adrián Quero Carrillo representante del Colegio de Posgraduados, acordaron los siguientes puntos que se establecerán en el Convenio Marco que se pretende suscribir: -Participar de manera conjunta por recursos internacionales, federales y estatales, en materia de

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

investigación científica; - Desarrollo de una maestría impartida por docentes del COLPOS, con plazo de 5 años para la impartición total por la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en una línea de trabajo de interés común (biotecnología, bioestadística, etc.); - Integración de docentes y estudiantes de la UMB en proyectos del Colegio financiados por el CONACyT.

Comentó que en el periodo que se reporta se firmaron dos convenios de colaboración, el primero con la Secretaría de Desarrollo Económico para el desarrollo de programas académicos, de capacitación, difusión, vinculación, servicio social, residencias profesionales y el desarrollo conjunto de actividades de educación continua, entre otros; el segundo de carácter específico con el municipio de Almoloya de Alquisiras, para que los alumnos de la UES lleven a cabo su servicio social y residencias profesionales.

Informó que se realizó la gestión ante el Ayuntamiento de Tultepec, para habilitar dos niveles del inmueble de las instalaciones propias de la UES Tultepec, consiguiendo la cantidad de \$1,200,000, por parte de dicho municipio; además de que se autorizó por parte del citado Ayuntamiento la colocación de alumbrado público en la periferia de la unidad y en el estacionamiento, también se realizaron trabajos de jardinería en el interior y la periferia de las instalaciones de la mencionada Unidad.

Expresó que la UES Ixtlahuaca gestionó un convenio de colaboración académica, con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, así como con las empresas STRECH LINE S.A. DE C.V., MAREL S.A. DE C.V., INTIMARK S.A. DE C.V. y TUBOS DE PAPEL MÉXICO S.A. DE C.V., para la realización de servicio social y residencias profesionales de alumnos de dicha UES.

Refirió que en las 28 UES se llevó a cabo una colecta de alimentos de nominada "Ánimo, la Vida Sigue", con el propósito de brindar apoyo a los damnificados de los fenómenos meteorológicos "Ingrid" y "Manuel", de los Estados de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca. Asimismo, se llevó a cabo la siembra de árboles y plantas en la UES Jiquipilco, Temoaya y Tenango del Valle.

Comentó que en cuanto a difusión durante el periodo que se informa se han registrado 700 mil 940 visitas, lo que representa un incremento del 31.27 por ciento respecto al periodo anterior. Expresó que de igual manera 15 UES participaron en siete eventos de la "Gira Ármala en Grande" que organiza el Instituto Mexiquense de la Juventud, cuyo objetivo es proporcionar información sobre diversos servicios como salud, empleo, cultura, deporte y educación. De igual forma, se realizó la difusión del Segundo Informe de Gobernador Dr. Eruviel Ávila Villegas.

Informó que se entregaron 139 laptops a estudiantes de excelencia académica que fueron beneficiados por el Programa de Acciones por la Educación; así mismo, se entregaron 405 cheques de becas de permanencia estudiantil; de igual manera el Diputado Suplente Alejandro Albarrán Velásquez, entregó a alumnos de la UES Ecatepec 6 Tabletas Electrónicas, cuyo fin es promover e incentivar la continuación de sus estudios.

Comentó que en el periodo que se informa se liberaron 215 Constancias de Servicio Social a alumnos de diversas UES.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Refirió que en el mes de septiembre, se llevó a cabo la "Ceremonia Conmemorativa", de creación de la Institución, acto solemne que contó con la participación de alumnos, docentes, personal administrativo y Coordinadores provenientes de las 28 Unidades de Estudios Superiores, así como los servidores públicos de Rectoría y del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición.

Externó que en la UES Chalco, se recibió la visita de algunos integrantes de la Asociación de Industriales del Estado de México, Secretaría de Gobernación, INJUVE, Presidentes Municipales de Cocotitlán y Chalco, y Empresarios de la Zona Oriente, para la develación de la Placa que contiene el Código de Ética de los alumnos de la Unidad en comento.

Informó que en la UES Ixtlahuaca, se llevó a cabo la Conferencia: "Inteligencia Financiera" Impartida por el Maestro Humberto Vergara Vega, Master en Finanzas por la Universidad Complutense de Madrid; de igual manera en la UES Tecámac, se realizó la conferencia "Pilotos por la seguridad Vial" por el Piloto profesional Mauro Vega, quien hace conciencia en los jóvenes para que tengan la debida precaución y cuidado al conducir. Asimismo, en la UES Temascalcingo, se impartió la ponencia "Técnicas de enseñanza y aprendizaje", por parte de la Lic. Nancy Cárdenas Pacheco.

Expresó que se llevó a cabo la conferencia "Juntos una Equidad de Género y Prevención de la Violencia" en las siguientes UES: Jilotepec, Huixquilucan, Morelos y Temoaya.

Refirió que en la Universidad Mexiquense del Bicentenario en coordinación con la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), la Dirección de Información y Planeación y la Oficina de Proyectos Especiales de la Secretaría de Educación, llevó a cabo la propuesta de Integración del Proyecto de Inversión de la Acción de Gobierno Estatal AGE-16 Creación de la Universidad de la Experiencia; el cual incluye siete sedes en las que se ubicaría la Universidad de la Experiencia: Ecatepec, Ocoyoacac, Ixtlahuaca, Tejupilco, San Felipe del Progreso, Tultitlán y Chalco. Comentó que dicho proyecto se presentó ante autoridades federales, destacando la presencia del Subsecretario de Educación Superior de la SEP, quien manifestó su beneplácito y aceptación del proyecto, otorgando todo el apoyo necesario para dar continuidad al Proyecto de la Universidad de la Experiencia.

Informó que se llevó a cabo la exposición de pintura "La luz en Ti", del Pintor José Luis Cruz Mora, realizada en la UES Temoaya; externo que también se realizaron encuentros deportivos en diferentes disciplinas entre alumnos de las Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Comentó que en el periodo que se reporta se presentó al Órgano Superior de Fiscalización los Estados Financieros y Presupuestales de los meses de Septiembre y Octubre de 2013, así como a las dependencias que revisan la aplicación de los recursos Estatales, Federales y Propios; se exhibió el tercer trimestre del registro de los Recursos Federales Transferidos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, al CONAC y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comentó que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México designó al Despacho Cruz Mondragón y Asociados S.C., como Auditor Externo para la dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2013.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Expreso que en movimiento de altas de personal, en el mes de agosto se realizaron 5 y en septiembre 231, los cuales corresponden a diferentes UES y Rectoría. Derivado de los movimientos de alta, se llevó a cabo la revisión e impresión de 236 constancias de No Inhabilitación de servidores públicos de nuevo ingreso, con el propósito de constatar que no tengan antecedentes de inhabilitación en la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.

Comentó que en el periodo que se informa se llevó a cabo el servicio de tapizado de 110 sillas que se encuentran en el comedor del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición; se adquirieron y colocaron cortinas en las aulas magnas y oficinas administrativas de las Unidades de Estudios Superiores Almoloya de Alquisiras y San José del Rincón; así mismo, se adquirió la papelería para las Unidades de Estudios Superiores, Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, así como para la Rectoría. Informo que se realizaron los trámites correspondientes para la reposición del vehículo que fue robado a la UES Chalco.

Expresó que se elaboró el avance del tercer trimestre de recursos federales de 2013, enviándose a la Dirección General de Educación Superior de la SEP. Señalo que de igual manera se entregó los avances del presupuesto correspondiente a los meses de agosto y septiembre 2013, entregándose el original a la Dirección General de Planeación y Gasto Público y una copia a la Dirección de Planeación y Evaluación y se cerró con el segundo cuatrimestre 2013.

Externó que se dio inició con los trámites correspondientes para la liberación de los recursos FADOEES 2013, liberándose un monto de \$13'142,003.00.

Informó que se concluyó con la autorización y liberación de una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$800,000.00 para la regularización del predio de UES Jilotepec, mediante el oficio No. 203200/1374/2013 emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

Comentó que se continúa trabajando en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, donde cada departamento que lo conforma se encuentra realizando su propio Manual.

Refirió que se continuó con el trámite de una ampliación presupuestaria no Líquida por un monto de \$16'000,000.00 con cargo a economías de ejercicios anteriores, para dar suficiencia presupuestal a los capítulos 1000 (servicios personales) y 3000 (servicios generales), con folio No. 21527.

Asimismo, comentó que se dio continuidad al trámite de una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$80'506,192.47 con cargo a economías de ejercicios anteriores, para cubrir los ADEFAS correspondientes al ejercicio fiscal 2012, capítulo 9000, con folio No. 21524.

Expresó que se concluyó con el trámite de la ampliación presupuestaria no líquida de los recursos FADOES por un monto de \$7'417,000.00, mediante oficio No. 203200/1824/2013.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

Informó que en el periodo que se informa se llevaron a cabo diversos trabajos de mantenimiento a las instalaciones de diversas UES, entre algunas de ellas las siguientes: alumbrado, reparación de la subestación eléctrica, mantenimiento a los sanitarios y plafón, instalación de la bomba de agua, así como del equipo de podadora y de dos pintarrones, la poda de áreas verdes; cambio de lámparas, así como; impermeabilización de la terraza del CEFODEN.

Refirió que se entregó los reportes de actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene ante la Dirección de Instituciones de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. De igual manera se solicitó el servicio de salud a través de Unidades Médicas del ISSEMyM para las UES Tlatlaya, Tecámac, Acambay, Ecatepec y Tultitlan, para con ello cerrar el ciclo de atención a la salud 2013.

Comentó que se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Universidad, para dar cumplimiento al calendario de sesiones del Programa Anual 2013. Asimismo, externó que se llevó a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Institución, donde se presentó el avance del programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2013, así como las solicitudes de información requeridas a la Universidad en el periodo 2013.

Informó que se está dando el seguimiento correspondiente al juicio agrario de reversión de tierras promovido por el FIFONAFE, la cual se está ventilando bajo el expediente número 175/2012, ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, con sede en Texcoco.

Comentó que se ingresó a la Dirección Local del Estado de México de CONAGUA, la documentación correspondiente, para la transmisión a favor de la Universidad de los derechos del pozo que se encuentra en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición, toda vez que a la fecha los derechos de explotación de dicho pozo están a nombre de Nestlé México.

Expresó que en materia del Avance Programático de Metas de la UMB, se presentó el informe correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013; del cual cabe destacar el cumplimiento de 7 metas y 2 que no alcanzaron lo programado de las 9 calendarizadas para este trimestre; para el caso de titulación, por recomendación de la Secretaría de la Contraloría se realizará el procedimiento de reconducción de meta, en virtud de ser una actividad que no depende directamente la Universidad, lo cual deriva en el incumplimiento de lo programado; con respecto a Educación Dual, no se cuenta con el apoyo correspondiente para otorgar becas a los estudiantes, mismo que depende de otra instancia externa.

Finalmente informó que en el Levantamiento Estadístico 911, se ha concluido en tiempo y forma el registro en el Sistema de Captura de Educación Superior vía Internet (SCESI), de la Secretaría de Educación Pública, para el inicio del ciclo escolar 2013-2014.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había comentarios respecto al informe presentado por el Rector de la Universidad, al no haberlo, dio por presentado el informe del Rector de la Universidad del periodo comprendido del 16 de agosto al 17 de octubre de 2013.

5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Alfredo Ochoa Mora, comentará respecto al punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, expresó que los estados financieros de los meses de julio y agosto ya han sido revisados y ya se entregaron los oficios con las observaciones para que se les de la atención correspondiente por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, refirió que se revisen las obras que se tienen en proceso y se concilie con el IMIFE las cifras en las UES. Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, mencionó que en atención a los comentarios del Comisario, se daban por presentados los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2013.

6. Asuntos generales

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de julio y agosto de 2013.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo; los trasposos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de julio por un monto de \$513,530.62 y en el mes de agosto por un monto de \$3'126,121.68, respectivamente.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
JULIO	26	\$513,530.62	40	\$513,530.62
AGOSTO	117	\$3'126,121.68	75	\$3'126,121.68
TOTAL	143	\$3'639,652.30	115	\$3'639,652.30

El Licenciado Alfredo Ochoa Mora, recomendó que no se rebasen los porcentajes de los trasposos internos en la Institución, a fin de evitar observaciones de carácter administrativos.

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, comentó que el H. Consejo Directivo toma conocimiento de los trasposos programáticos presupuestarios internos de los meses de julio y agosto de 2013.

6.2. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo, como Suplente del Lic. Alfredo Ochoa Mora, al C. P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, ante este Órgano de Gobierno.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que de acuerdo a lo señalado en el último párrafo del artículo 6 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo dispuesto en los artículos 23, fracción III y 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, donde señalan que cada miembro de los Órgano de Gobierno deben

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

contar con un Suplente y conforme el oficio No. 210111000/267/2013 suscrito por el Licenciado Alfredo Ochoa Mora, Comisario de este Órgano de Gobierno, se hace del conocimiento de los miembros del H. Consejo Directivo la designación del Contador Sergio Armando Arroyo Pedraza como Suplente ante este Órgano Colegiado del Licenciado Alfredo Ochoa Mora, Comisario de este Órgano Colegiado, para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, expresó que el Órgano de Gobierno toma conocimiento de la designación del suplente del Comisario de este H. Consejo Directivo para los efectos conducentes; enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de octubre de dos mil trece.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/021/001/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.
UMB/021/002/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/021/003/2013	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/021/004/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$14'975,874.22 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), con cargo a economías de ejercicios anteriores, para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, entre ellos para llevar a cabo los pagos correspondientes a la construcción del tercer nivel del edificio de la UES Acambay, así como, para la continuación en la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la UES Ixtapaluca.
UMB/021/005/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para llevar a cabo una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$76,770.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) con cargo a los recursos cubiertos por la aseguradora GNP por el robo de un vehículo propiedad de la Institución ocurrido en el mes de agosto 2013, a fin de reponer el vehículo robado.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

UMB/021/006/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para la contratación del Despacho Cruz Mondragón y Asociados S. C., como auditores externos, asignado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros y el ejercicio presupuestal correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la UMB.
UMB/021/007/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para un traspaso externo del capítulo 5000 al 6000 por un monto de \$ 7'309,145.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) correspondientes a FADOES 2013, para iniciar con la construcción de los terceros niveles de los edificios de las Unidades de Estudios Superiores de Tultitlan, Jilotepec y Lerma.
UMB/021/008/2013	El H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo el pago de honorarios a docentes y prestadores de servicios profesionales, que prestan sus servicios en la impartición de los Diplomados, Seminarios y Procesos de Titulación que se llevan a cabo en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme a los conceptos e importes establecidos en la tabla que se presenta.
UMB/021/009/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.
UMB/021/010/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de actividades del Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al período comprendido del 16 de agosto al 17 de octubre de 2013.
UMB/021/011/2013	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2013, atendiendo lo señalado por el Comisario.



Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz
Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Suplente del Secretario de Finanzas del Gobierno Estado de México



M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez
Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, y Suplente del Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México



M. en A. P. Guillermo Legorreta Martínez
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Federal



Lic. Irene Margarita Basáñez Arana
Subdirectora de Sistematización y Análisis de Indicadores de la Dirección General de Educación Superior Universitaria



Ing. Gustavo Adolfo Magaña Torres
Tesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., y Suplente del Representante del Sector Social



L. A. E. Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil trece.